

Gobierno sí acogerá sugerencias de la comisión para el fracking

ENERGÍA. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SEGUIRÁ LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EXPERTOS. DICEN QUE TRABAJARÁN CON LAS COMUNIDADES, MIENTRAS SE PRONUNCIA EL CONSEJO DE ESTADO

ASÍ AVANZA LA EXPLORACIÓN DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES

- Ministerio de Minas y Energía seguirá las recomendaciones de la comisión de expertos
- Consejo de Estado tendrá la última palabra para iniciar pilotos
- Gobierno estudia creación de Superintendencia de Asuntos Ambientales Minero-Energéticos

TRABAJARÁ EN TRES EJES FUNDAMENTALES

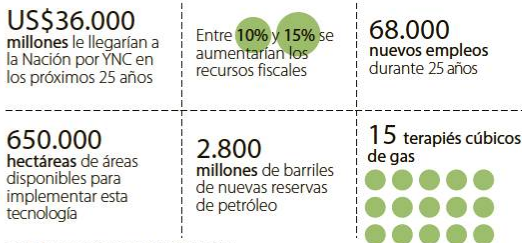
- Fortalecimiento institucional
- Licencia social
- Transparencia

LAS TRES ETAPAS PARA INICIAR PILOTOS DE FRACKING, SEGÚN EXPERTOS

- Adelantar actividades con temas sociales, técnicos e institucionales
- Revisar y gestionar aspectos técnicos de la tecnología
- Se define si se puede hacer producción comercial

\$1,5 billones anuales le ingresarían a la Nación por cada proyecto

LAS CIFRAS QUE SE DARÍAN CON EL FRACKING



Fuente: Minminas, Campetrol, ACP / Gráfico: LR-AL

BOGOTÁ
Tres meses después de conocerse las principales conclusiones del informe de la comisión de expertos, el *Gobierno Nacional*, a través del *Ministerio de Minas y Energía*, anunció que sí se acogerá a estas recomendaciones con el objetivo de avanzar en los primeros pilotos de investigación integral para la exploración de Yacimientos No Convencionales (YNC). La decisión se tomó en medio de la urgencia que hay en el país por el posible desabastecimiento de gas a 2021 y la baja autosuficiencia petrolera, que, a hoy, alcanza para 6,2 años.

Aunque de entrada dicha cartera señaló que por ahora se trabajará en el fortalecimiento institucional, en las licencias sociales (o los diálogos con las comunidades) y la transparencia, advirtió que la decisión final la tendrá el *Consejo de Estado*, el cual el año pasado suspendió los criterios que dan el aval para la exploración y explotación de no convencionales.

“Hay que esperar lo que diga el *Consejo de Estado* sobre la regulación, mientras tanto hay unas mesas de trabajo de coordinación institucional para poder, en caso de que se pueda hacer, avanzar en las recomendaciones de la comisión de expertos” explicó *María Fernanda Suárez*, ministra de *Minas y Energía*.

Suárez destacó que, a modo general, se deben cumplir tres etapas para la implementación

del fracking en el país. La funcionaria explicó que primero se adelantarán actividades en temas sociales y técnicos, luego se gestionarán los aspectos y los proyectos, y, finalmente, se hará una evaluación, control y vigilancia sobre el proceso.

La voluntad para iniciar la exploración de YNC en el país es cada vez más fuerte ahora que, según el *Ministerio*, Colombia tiene 9,8 años de autosuficien-

cia en gas (3.782 giga pies cúbicos) y 6,2 años en petróleo (1.958 millones de barriles). “Tenemos en juego la seguridad energética (...) Es importante avanzar en la fase de investigación, para que los colombianos podamos entender si es una práctica que debemos tener para impulsar las reservas de gas y crudo”, concluyó Suárez.

Alejandro Cabezas, director técnico y académico de *Acipet*,



María Fernanda Suárez
Ministra de Minas y Energía

“Hay que esperar lo que diga el *Consejo de Estado* sobre la regulación, mientras tanto hay unas mesas de trabajo de coordinación institucional para poder avanzar”.

US\$36.000

MILLONES LE INGRESARÍAN A LA NACIÓN EN LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS SI SE IMPLEMENTA EL FRACKING.



Escuche el podcast con las declaraciones de la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Siganos en:

www.larepublica.co
Con el informe sobre los factores que impulsaron el PIB de primer trimestre.



explicó que “adherirse a las recomendaciones es empezar a trabajar en una línea base que se puede seguir para que el proceso de fracturamiento hidráulico de YNC tenga una licencia social. Las comunidades son un factor vital, por eso se debe empezar por ahí”.

Uno de los puntos en el que coincidió el *Ministerio* y la comisión de expertos es la importancia fiscal que tendría la exploración de YNC. De acuerdo con los gremios, esta tecnología le daría al país ingresos por US\$36.000 millones en los próximos 25 años. Por ahora, se anunció que se continuará trabajando en mesas institucionales mientras se conoce la última palabra del *Consejo de Estado* sobre el fracking.

KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA
@KevinBohorquez89

Zona de frontera y afectados por la minga tendrán una línea de crédito agropecuario

BOGOTÁ

El *Ministerio de Agricultura* anunció ayer varias medidas que se encargarán de beneficiar a diferentes productores del país entre las que se destacó la aprobación de líneas de crédito encaminadas a los afectados por las movilizaciones sociales de Cauca, Nariño y Putumayo.

Además, la cartera agropecuaria también anunció la creación de una línea especial de crédito con tasa de interés subsidiada para la zona de frontera con Venezuela. Esta beneficiaría a los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada o Guainía. Según el ministro *Andrés Valencia*, tendrán unas tasas de interés final hasta del DTF e.a. para pequeño productor; DTF+1% e.a. para el mediano productor y DTF+2% e.a. para el gran productor.

También, el *ministerio* anunció otra línea de crédito con tasa de interés subsidiada para la compra de tierras donde las condiciones financieras varían de acuerdo al productor.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.co



Colprensa

Los perjudicados por las movilizaciones sociales en Cauca, Nariño y Putumayo se beneficiarán.



JOSE LUIS ACERO
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico (Colombia)

XVIII CONGRESO REGIÓN III
INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
AIDIS

62° CONGRESO INTERNACIONAL
Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables

CARTAGENA - COLOMBIA
Centro de Convenciones Hotel Las Américas
MAYO 2019
29, 30 y 31

PAÍS INVITADO DE HONOR

Canada

• EL AGUA ES DE TODOS: CAMINO HACIA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL SECTOR

• GUAJIRA AZUL



ACODAL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL:
☎ PBX: 571 - 7020900
✉ congreso@acodal.org.co
www.acodal.org.co